BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Obras mantenimiento alcaldía local CIN 435-2025 - COP 419-2025
Fecha:	9 diciembre 2025
Lugar:	Alcaldía local
Dependencia:	
Hora de inicio:	2 pm.
Hora de finalización:	
Nombre del Responsable:	
Modalidad:	Presencial ✓ / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
7	1.543.764	FREDY A. MARTÍN		Apoyo Supervisión	ALPA.			X			X				fredymartin@gobiernobogotagov	[firma]
CC	1003038476	Luis Valencia		Inspector de interventoría	Arquitectura Urbana ltda			x								[firma]
CC	53070481	Andrea Doza		Abogada	Interventora			x							arquitectura@urbanaltda277@gmail.com	[firma]
CC	11442746	JULIAN RIAÑO		R/L. ZION	ZION-CONS.			X							gerencia@zionconstrucciones.com	[firma]
CC	1026.562469	Jennifer Gutiérrez		Zion Construcciones	Zion Construcciones			X							gerencia@zionconstrucciones.com	[firma]
CC	1020716000	FERNANDO [illegible]		RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Arquitectura Urbana LTDA			X							interventoriaquentearanda@gmail.com	[firma]
CC	1193101328	Estefanía Rojas G.		Inspector de Interventoría	Arquitectura Urbana LTDA			x								Estefanía Rojas G
CC	80039541	Daniel A Castilla [illegible]		Zion Construcciones				X							zionpuentearanda@gmail.com	[firma]
CC	80095964	HUGO A. AGUILAR		Zion Construcciones					x							[firma]

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SAC-A002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gua.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

9-DIC

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El apoyo a la supervisión informa que a raíz de la reunión de las horas de la mañana con el señor alcalde, representante legal contratista de obra, su abogada, residente de obra, residente interventoría y virtualmente el R.T. interventor y abogada interventoría, convocó el señor alcalde a reunirnos nuevamente para los siguientes acuerdos:

La abogada Daza de la interventoría informa q' el canal de la comunicación va ser por escrito, con la revisión del residente de interventoría, el R.T. interventoría y revisión jurídica de la interventoría. cuando aplique

Se acuerda que las decisiones técnicas se tomen con la decisión de los profesionales residentes mediante actas de comité de obra y en bitacora firmadas por los dos profesionales residentes.

Para algunas decisiones de la obra y con el animo de ser mas expeditos en los tramites se van a realizar mesas de trabajo entre los profesionales antes de formalizar por escrito los tramites para evitar reprocesos.

Los inspectores deben medir en conjunto las actividades ejecutadas para luego ser revisadas por los residentes. coordinando fecha y hora previamente.

Para las comunicaciones escritas en tema de forma se acuerda y la interventoria informa que para una orden REQUIERE la primera vez, la segunda vez SE REITERA el requerimiento, la tercera SE REQUIERE DE MANERA INMEDIATA y PARA la cuarta SE EMPLAZA. y despues sigue el proceso de incumplimiento.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.